

Carolina  
Castañeda López

# Las fábricas de tabacos en España (1731-1945)

## *Planteamientos proyectuales y referentes arquitectónicos de un modelo espacial productivo en evolución*

*Palabras clave: Fábricas de Tabacos, Monopolio del tabaco, Invariantes arquitectónicos, Referentes tipológicos, Espacio productivo, Planteamientos proyectuales, Manufactura, Patrimonio industrial Arquitectónico, Arquitectura industrial.*

*Los primeros momentos de la producción industrial en España conformaron un laboratorio de soluciones, no sólo por los planteamientos relativos a los nuevos métodos de producción, sino por la formulación de la arquitectura que debía dar respuesta a una nueva temática funcional hasta entonces inexistente. En el caso de las fábricas de tabacos en España, estas circunstancias, unidas al origen manufacturero de la actividad, marcaron su producción arquitectónica, la cual se produjo tanto por la asimilación de referentes de otros tipos arquitectónicos, como por el aporte de la experiencia ingenieril de sus proyectistas. Los ingenieros de las tabacaleras españolas tuvieron muy en cuenta la relación de la fábrica con su entorno y con el propio espacio productivo, trascendiendo la mera significación funcional. Todos estos aspectos, junto con el prominente papel del monopolio hacendístico del tabaco en el panorama productivo territorial peninsular, coadyuvó a la materialización de una arquitectura particular desarrollada de forma independiente a las teorías y corrientes coetáneas en materia de arquitectura industrial.*

### **La casuística de las fábricas de tabacos en España: apuntes para una contextualización histórica**

La importación del tabaco desde las colonias americanas y el inicio de su consumo en España constituyeron el origen de la creación de factorías de producción tabacalera controladas por la Corona, que instauró un régimen hacendístico especial con el establecimiento del Estanco del Tabaco en el S.XVII. La producción tabacalera en España se consolidó a raíz del citado monopolio reportando beneficios directos a la Real Hacienda por su gravación como producto suntuario. Con la expansión del consumo de los productos tabacaleros y el pernicioso contrabando que se instalaba en los puertos peninsulares a los que llegaba la materia prima, la Renta de Tabacos tomaría conciencia de la importancia de extender una red que afianzase su posición a escala territorial y que apoyase el estanco sobre la fabricación del tabaco.

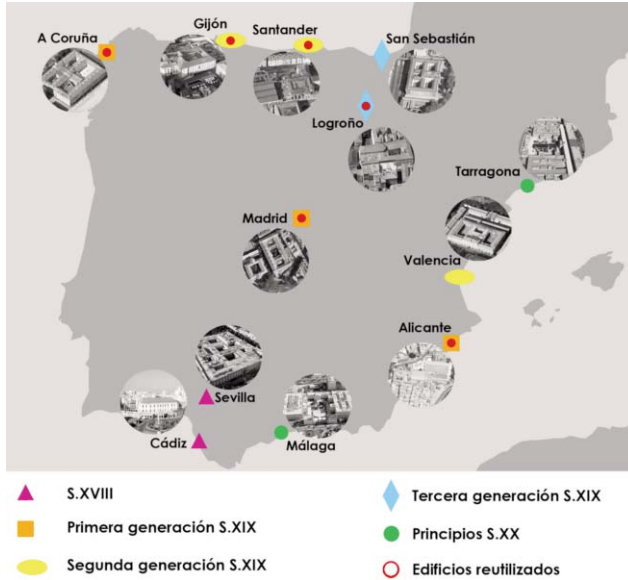
La fundación de los diversos centros fabriles tabacaleros en España comenzó a mediados del S.XVIII con la construcción de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla planteada en su momento como gran centro neurálgico de la fabricación del producto tabacalero y apoyada por la filial fundada poco tiempo después en Cádiz para la fabricación exclusiva de tabaco de

humo o cigarros. Sin embargo, la extensión de la red industrial tabacalera no se acometió de forma inmediata y homogénea, si no que se llevó a cabo de forma escalonada y siguiendo una localización radial con centro en Madrid.<sup>1</sup> A este respecto, tras la fundación de las factorías sevillana y gaditana, se sucedieron tres generaciones de fábricas agrupadas en ternas: Alicante, A Coruña y Madrid en el primer tercio del S.XIX; Santander, Gijón y Valencia, en el tercio central del S.XIX; y Bilbao, San Sebastián -cuya relevancia en detrimento de la fábrica bilbaína provocó el temprano cierre de esta última- y Logroño en el último tercio del S.XIX. A estas fábricas decimonónicas se añadirían los proyectos tardíos de Tarragona y Málaga en la década de los veinte del S.XX.<sup>2</sup>

La privatización del sector a finales del S.XX supuso el cierre de la mayor parte de las tabacaleras centenarias remanentes que constituían una rémora para la producción, dejando en el paisaje urbano espacios fabriles abandonados que pasarían a valorarse por sus cualidades histórico-culturales. El estudio de estos vestigios tabacaleros como patrimonio industrial arquitectónico viene caracterizado por los diversos campos de interés que conforman su casuística particular en su interpretación a través de la mirada contemporánea, imbricando sus dimensiones territorial y

---

Carolina Castañeda López  
Arquitecta por la Universidad de Coruña y Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Madrid, está finalizando su tesis doctoral en dicho programa de doctorado. Coordina el Proyecto Red PHI Patrimonio Histórico+cultural Iberoamericano y el Aula de formación G+I\_PAII Gestión e Intervención en el Patrimonio Arquitectónico e Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid. Es miembro de la junta directiva de INCUNA y colabora con esta entidad y con TICCIH-España.



*Distribución geográfica de los casos de estudio abordados en la investigación de tesis doctoral de la autora sobre las fábricas de tabacos en España. (Fuente: elaboración propia).*

*La ubicación periférica de las tabacaleras españolas como elemento catalizador del crecimiento urbano. En la parte superior izquierda, ortofoto de 2015 del emplazamiento de la Fábrica de Tabacos de Madrid; en la parte inferior, de izquierda a derecha, cartografía histórica y ortofoto de la zona de los años 1808, 1873 y 1956 respectivamente. (Fuente: elaboración propia a partir de la planimetría del visor cartográfico "Planea" de la Comunidad de Madrid, ref. web 1). En la parte superior derecha, vista de la Glorieta de Embajadores con la fábrica madrileña de fondo (Fotógrafo: Carolina Castañeda, 2015).*

urbana, arquitectónica y espacial-productiva, propias de la realidad multiescalar este conjunto de bienes patrimoniales.

**Las dimensiones de las fábricas de tabacos en España: niveles de interpretación para una lectura proyectual**

En términos territoriales, la expansión geográfica de la producción tabacalera se produjo en urbes con puerto de mar o fluvial -a excepción de los casos de Logroño y Madrid- y en localidades distanciadas entre sí, facilitando el abastecimiento de las factorías y optimizando la distribución posterior a las expendedorías locales. De esta forma, se trataba de consolidar y organizar una realidad informal surgida de la elaboración clandestina del producto tabacalero en los enclaves portuarios receptores de hoja de tabaco y se sentaban las bases para un dominio territorial de la producción y comercio que ostentaba la Renta del Tabaco.



Por otra parte, las tabacaleras marcaban el ritmo del barrio en el que se ubicaban y establecían unas peculiares condiciones de borde con su entorno. Siguiendo los preceptos higienistas de la época, las fábricas de tabacos se localizaron en su mayor parte en el límite del núcleo urbano consolidado como pieza que ejercía de rótula entre la periferia rural y la ciudad. De esta forma, la urbanización aparejada a la presencia de las fábricas tabacaleras no sólo estructuraba las dinámicas de la propia fábrica en el flujo de mano de obra y producto, sino que actuaba como polo dinamizador de la expansión urbana y como elemento creador de ciudad.

En el ámbito arquitectónico, los inmuebles que albergaron la actividad productiva del tabaco se materializaron según una configuración claustral en torno a patios que constituía el principio ordenador del conjunto, proporcionando luz y ventilación al interior de los talleres. Estos últimos constituían la unidad básica espacial del ámbito productivo, que se contraponía a la función representativa de las estancias administrativas y la vivienda del director, polarizando el complejo fabril. A través de esta organización claustral, se garantizaba la clausura respecto al ámbito exterior y el espacio interior se erigía como instrumento de control de la mano de obra, materializándose en un sistema de mecanismos de vigilancia similares a otros tipos de arquitecturas coercitivas como cárceles, cuarteles o conventos (Selvafolta 1985). La distribución en torno a patios permitía un mayor control del personal empleado, confluyendo los recorridos del mismo únicamente hacia el interior y hacia un único acceso en el que las operarias eran sometidas a un riguroso registro.

La arquitectura fabril tabacalera en España se caracterizó por una tensión dia-

*La diversidad cualitativa de los espacios de trabajo de las tabacaleras se correspondía con la distribución vertical de las tareas que producía una suerte de estratificación ambiental de las estancias de laboreo. Imágenes de la Fábrica de Tabacos de Gijón: taller de desvenado fuerte y taller de cigarrillos superiores (izquierda) y almacén de tabacos en rama que ocupaba el antiguo espacio eclesial del convento en el que se instaló la fábrica gijonesa. (Fotógrafo: Julio Peinado, 1909. Fuente: Fototeca de Asturias, Museo del Pueblo de Asturias, 25555, 25559 y 25561).*



léctica entre el carácter representativo de la fachada y la mutabilidad del interior, sujeto a las condiciones propias de un espacio productivo. Esta doble condición se manifestó en la preocupación estética propagandística de la envolvente exterior a través de un lenguaje arquitectónico solemne y culto, expresión del gusto estilístico de la época o de las tendencias regionalistas del lugar. Sin embargo, la realidad interior de constante mutabilidad sometida a los cambios organizativos de la producción y a la evolución de una industria manufacturera hacia la mecanización de todas las fases de elaboración, generó una suerte de maridaje estilístico que se mantendría como aspecto intrínseco propio de la arquitectura fabril tabacalera.

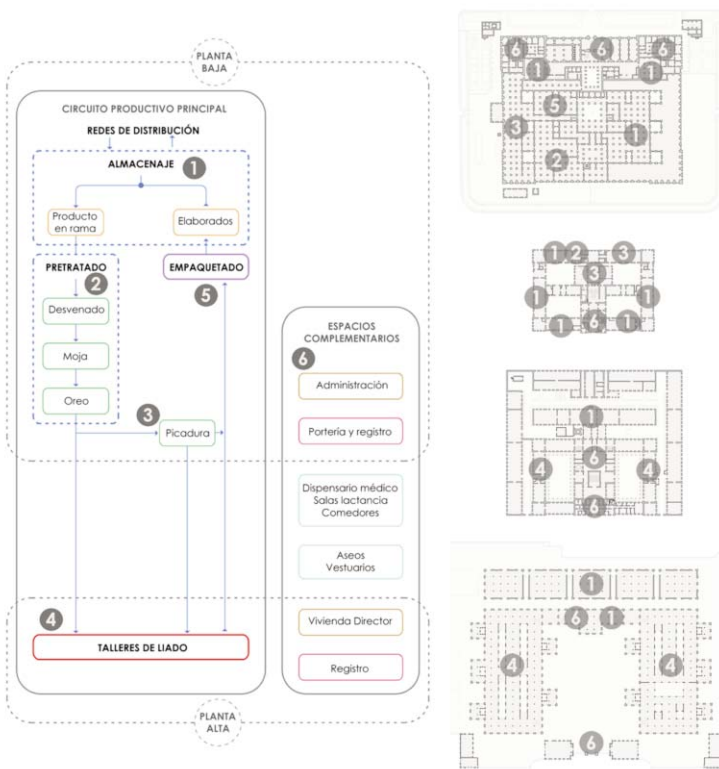
En cuanto a la configuración del espacio del trabajo, el proceso productivo estaba integrado fundamentalmente por tres fases: el pretratado de la materia, el liado o torcido en el taller y las fases finales de empaquetado y encelofanado. El proceso se iniciaba con la llegada de la materia prima desde el puerto a la tabacalera, donde se almacenaba en espacios poco iluminados y con un grado de humedad constante, para lo cual se elegían estancias caracterizadas por una condición casi hermética. Tras la selección de la hoja, se iniciaba la fase de pretratado de la materia prima, pasando al taller de desvenado donde se eliminaba el tallo central, y humedeciéndola posteriormente en la zona de moja para dotarla de mayor trabajabilidad. Posteriormente, se procedía al oreo en

el que se eliminaba el exceso de humedad, tarea para la que se elegían estancias con mayor grado de ventilación y soleamiento. En caso de que su destino fuese el relleno o tripa del cigarro o la adopción de la forma de picadura para el liado, se introducía en máquinas picadoras que le daban su acabado final.

Como se puede apreciar, todo este tipo de tareas carecían de la meticulosidad del liado y generaban gran cantidad de residuos, por lo que se ubicaban generalmente en planta baja a la cota de entrada y salida del producto. A medida que se ascendía verticalmente en las fábricas, la labor se volvía más refinada, localizando los talleres de liado y las tareas de empaquetado y encartonado en las plantas superiores caracterizadas por una mayor diaphanidad y mejores condiciones de ventilación e iluminación.<sup>3</sup>

El proceso productivo constituía el elemento conector de los distintos espacios fabriles en una arquitectura caracterizada por cierta indeterminación programática debida al origen manufacturero de la actividad. Pese a la racionalización del proceso y la sofisticación de las técnicas, estas tres fases productivas mantendrían a lo largo del tiempo tanto su localización física en la fábrica como su marcada división. De igual forma, cabe destacar la distinción de dos periodos muy significativos dentro de la historia de la producción tabacalera en España: la primera fase de producción manufacturera con tintes preindustriales -





*Esquema general de la relación interna de los espacios productivos y ejemplificación en los cuatro casos que se analizarán posteriormente. Desde la parte superior, Sevilla, San Sebastián, Valencia y Tarragona. (Fuente: elaboración propia a partir del plano realizado por el ingeniero de la fábrica en 1927, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, PL173; la planimetría facilitada por el estudio TAU. Taller de Arquitectura y Urbanismo; planimetría en Teixidor y Hernández 2000: 203; y "Planta General de la Fábrica de Tabacos de Tarragona", Archivo de la Fábrica de Tabacos de Tarragona, Arxiu Municipal de Tarragona).*

S.XVIII y S.XIX- y la época impulsora de la mecanización de todas las fases productivas de la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT) -finales del S.XIX hasta 1945- con la reestructuración de las fábricas en términos de renovación técnica y organizativa, instaurando una racionalización de la producción y del espacio fabril.

**El papel de los proyectistas: la concepción proyectual y la resolución de los problemas planteados**

En las consideraciones relativas a una lectura proyectual de las fábricas de tabacos en España no se debe omitir el importante papel que ejercieron los proyectistas que acometieron la tarea de dar respuesta arquitectónica al nuevo tema que conformaba la función industrial tabacalera. De igual forma, el ámbito disciplinar al que pertenecían contribuiría a una formalización concreta de estos establecimientos industriales, ayudando a configurar su imagen y sus cualidades espaciales, así como el papel que desempeñarían en su relación con el entorno y con el espacio productivo interior.

Las fábricas de tabacos en España fueron concebidas principalmente por ingenieros, militares en los primeros momentos -en el caso de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla- y posteriormente por ingenieros al servicio del monopolio hacendístico del tabaco. Desde la disciplina ingenieril se

plantearían muchos temas que revestirían gran importancia para el desarrollo de esta arquitectura puesto que el papel del arquitecto -fueron pocos los que desarrollaron un proyecto de nueva planta o de reforma de un edificio preexistente- siempre era el de colaborador del ingeniero, suministrando soluciones que tenían que ver más con la composición lingüística o estilística de la fachada y de los interiores.

Para entender el alcance de las reflexiones de estos proyectistas, es importante recordar que la fábrica como categoría tipológica fue objeto de la tratadística de los siglos XVIII y XIX atendiendo, no sólo a sus requerimientos espaciales, sino también a su implantación en la periferia urbana y a las condiciones idóneas de su ubicación tanto en el aspecto topográfico como en la cercanía de recursos indispensables -como el abastecimiento de agua y las infraestructuras de transporte-.<sup>4</sup> Los ingenieros que abordaron la concepción de las tabacaleras españolas se movieron en un marco cultural y epistemológico en el que el conocimiento de dichos tratados influyó en las reflexiones sobre el papel que las fábricas de tabacos en España debían ejercer como proyecto de arquitectura de una nueva tipología. La relevancia y dificultad de la concepción proyectual de estos inmuebles radicaba en el hecho de que se debía dar respuesta arquitectónica a una función que nunca había existido hasta entonces. No contando con precedentes arquitectónicos que sirviesen de referentes, los proyectistas abordaron la resolución del problema planteado inspirándose en los modelos existentes de la arquitectura culta, configurando un laboratorio de soluciones en el que la nueva arquitectura incorporaría aportaciones de otros tipos de muy diverso origen.

No resulta menos significativo el hecho de que a inicios del S.XIX Jean-Nicolas-Louis Durand en su Précis des leçons d'architecture données à l'École royale polytechnique de 1819 tratase de facilitar el ejercicio de la arquitectura a los ingenieros, incidiendo más en el programa del edificio como exigencia proyectual para las nuevas temáticas funcionales y oponiéndose a la voluntad de permanencia formal que está implícita en el concepto de tipo arquitectónico.<sup>5</sup> Por tanto, una vez sentadas las bases compositivas en los primeros proyectos de fábricas de tabacos en España, los ingenieros de la compañía adaptaron dichas soluciones en las sucesivas fundaciones tabacaleras, introduciendo con el tiempo las lógicas variaciones provenientes de la propia evolución técnica y organizativa del espacio productivo.

Así pues, todo este proceso resulta de una profunda reflexión de un proyectista concreto que tiene unas inquietudes determinadas en su figura ingenieril y que bebe de los referentes histórico-culturales arquitectónicos. Además, los invariantes que perduran en esta arquitectura a través de los casos estudiados cuentan con la significación de estas primeras inspiraciones en otros tipos arquitectónicos que, más que anacronismos, se instauraron como recursos proyectuales que caracterizaron e individualizaron las fábricas de tabacos en España como producción arquitectónica particular.

**Referentes tipológicos para una nueva función: la permanencia de invariantes arquitectónicos**

Durante el S.XVIII, la falta de modelos en la concepción de una arquitectura propia de la actividad industrial conllevó a la reproducción de esquemas espaciales anteriores sin crear un orden arquitectónico nuevo, planteando una búsqueda de referentes por parte de los proyectistas en otros tipos de arquitectura. Junto al lenguaje académico y racionalista propio de la ideología del despotismo ilustrado, las primeras arquitecturas fabriles se convertirían en un laboratorio de soluciones que bebía del lenguaje arquitectónico culto y de la experiencia de la ingeniería militar (Hernando 1989).

En el caso de las fábricas de tabacos en España, pese a su variada casuística, poseían una serie de invariantes comunes en relación a las cualidades arquitectónicas y espaciales en las que se desarrollaba la producción y que acompañaban a la evolución del proceso productivo tabacalero. Nos encontramos ante un tipo de arquitectura industrial que no está sujeta a un modelo arquitectónico propio, sino a un modelo espacial productivo particular, y es dicho modelo espacial y su evolución en términos tecnológicos y organizativos el que determinaría una materialización concreta de la arquitectura que lo albergaría, así como su transformación. La constatación de un modelo de espacio productivo tabacalero permite la observación de una serie de invariantes arquitectónicos y urbanos que perduran a lo largo de este proceso, fruto de una serie de condicionantes proyectuales de partida heredados de la concepción arquitectónica de los primeros tiempos del Estanco del Tabaco sobre cómo debía ser una fábrica de tabacos perteneciente a un monopolio estatal y qué formalización concreta adoptaría en la ciudad en su papel de rótula entre la periferia urbana y el núcleo consolidado.

Para comprender el significado de estos invariantes en la evolución de la industria tabacalera y en la arquitectura concreta a través de la cual se materializa, resulta fundamental el análisis de los referentes culturales históricos de los que bebieron los proyectos fabriles tabacaleros. En el caso español, se extraerían características de otros modelos ensayados en el extranjero -especialmente, el ejemplo francés- que combinados con las características propias de la tradición arquitectónica española producirían una casuística particular de las arquitecturas fabriles tabacaleras.

Dos son los invariantes fundamentales que reflejan la inspiración de las fábricas de tabacos en España en otros tipos arquitectónicos: la fachada como elemento representativo del conjunto y el empleo del patio como recurso configurador del espacio. La fachada adquirió una significación propia como lienzo sobre el que se volcaba el mayor esfuerzo compositivo del edificio por su papel de elemento de diálogo con el entorno próximo. No en vano, pese a la función industrial del inmueble, la envolvente remarcaba la pretendida significación o dignificación del mismo por su pertenencia a un monopolio hacendístico tan relevante como el del tabaco. Las primeras realizaciones de la Renta del Tabaco inspiradas en los tipos palaciegos instauraron una imagen fabril de aspecto clasicista y solemne que, no obstante, se alineaba con los preceptos ilustrados y racionalistas promulgados en el seno de las academias. Posteriormente, con los historicismos del S.XIX -que en el caso tabacalero español se prolongan hasta las primeras décadas del S.XX- las fuentes de inspiración para la composición de fachada pasarían a denotar el gusto estilístico de la época o las variantes regionalistas del lugar, en contraposición a las vanguardistas estructuras de hormigón armado que se disponían en el interior.

Por otra parte, la permanencia del patio como principio ordenador de los conjuntos fabriles tabacaleros en España remite a la inspiración de éstos en modelos de espacios coercitivos -conventos, cuarteles, cárceles, etc.-, como esquemas articuladores que respondían al alojamiento de una ingente cantidad de personas en un espacio que debía ser, a su vez, controlado. Por tanto, la lógica de la ordenación espacial obedecía a la voluntad racionalizadora del proceso de producción en la localización funcional subordinada al inmueble que generaba sus propios mecanismos espaciales de sistematización y control del producto y del trabajador. Se trataba de una



*La importancia de la fachada como elemento representativo de relación de la fábrica con su entorno próximo se reflejó en su lenguaje compositivo que adquirió una importancia inusual en un establecimiento fabril. Fachadas principales de las doce tabacaleras abordadas en la investigación general: de izquierda a derecha y desde la parte superior, Sevilla, Cádiz, Alicante, A Coruña, Madrid, Santander, Gijón, Valencia, San Sebastián, Logroño, Tarragona y Málaga. (Fotógrafo: Carolina Castañeda, a partir de las visitas de campo realizadas entre 2012 y 2015).*

suerte de acción moralizante del espacio a través elementos como barrotes, pasillos de circunvalación y recorridos convergentes hacia el interior de la fábrica, de forma que tras la fachada de carácter palaciego se escondía un auténtico espacio de reclusión, garantizando el orden y la disciplina (Selvafolta 1985).

Por otra parte, el patio como recurso de composición espacial se ha dado en distintos modelos históricos de origen religioso, agrícola (Selvafolta 1985) y residencial (Urrutia 1982: 122), de forma que como principal elemento ordenador de las fábricas tabacaleras en España se vincula con diversos tipos y programas funcionales de la tradición arquitectónica. Estos modelos de inspiración enfatizan la representatividad que se quería otorgar a las fábricas de tabacos en España, vinculándolas a un principio ordenador que, a lo largo de la historia, ha estructurado edificios de diversa índole, tanto militares -cuarteles, fortalezas- como civiles -ciertas tipologías hospitalarias, prisiones- o religiosos -colegios, conventos-. De esta forma, se comprueba que la configuración claustral en las fábricas de tabacos en España ha servido para articular las diversas funciones alojadas en el seno de las mismas a través de un elemento espacial que, como se verá, expandió progresivamente su escala hasta adoptar la forma de gran plaza que organizaba el conjunto.<sup>6</sup>

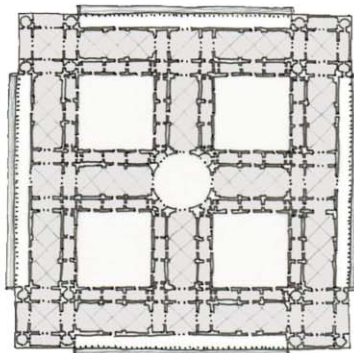
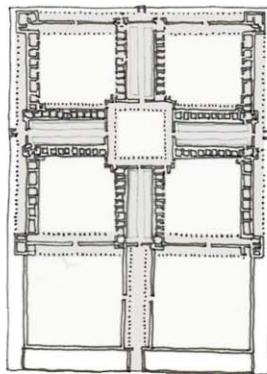
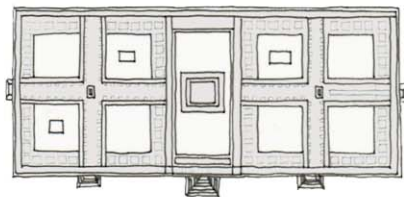
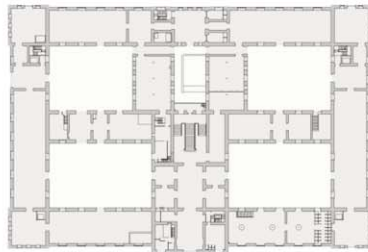
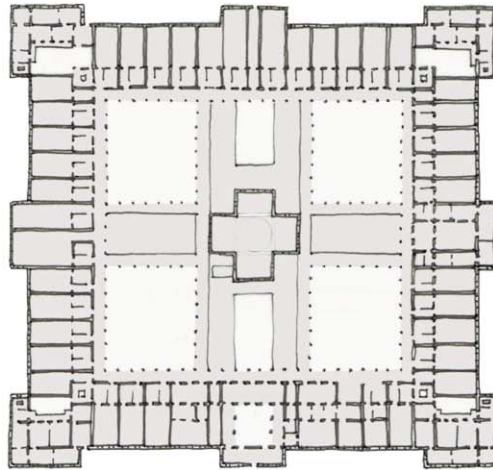
### **Lectura proyectual de un modelo espacial productivo en evolución: las fábricas de tabacos como proceso arquitectónico**

Los resultados arrojados por el análisis llevado a cabo en la presente investigación responden a la casuística de todas aquellas fábricas tabacaleras fundadas entre mediados del S.XVIII y principios del S.XX, correspondientes a la época de la gestión directa de la Renta de Tabacos por parte de la Corona -y posteriormente del Estado- y a la cesión del arriendo sobre el monopolio a la CAT entre 1887 y 1945.<sup>7</sup> En todas las fundaciones fabriles del período acotado se observa su correspondencia en la evolución de un modelo de espacio productivo manufacturero hacia la incipiente mecanización que culminaría en el último tercio del S.XX en la casi total automatización de las fases que integran el proceso productivo.

Las premisas proyectuales establecidas en los primeros tiempos de la Renta del Tabaco se orientaban hacia una arquitectura de gran compacidad y hermetismo como defensa frente al medio externo, instrumentalizando el espacio como elemento de control sobre la materia prima y la mano de obra. La diafanidad de los espacios y la configuración claustral en torno a un patio como principio ordenador complementarían los requerimientos espaciales de la producción tabacalera. Con la evolución del proceso productivo y los



*El patio como elemento configurador del espacio y su relación con otros tipos arquitectónicos, responde tanto a la propia lógica funcional del espacio como a la voluntad de convertir el espacio en un elemento de coerción, tal y como recoge (Foucault 1975) en su análisis del espacio como elemento de disciplina. A la izquierda, planta de la Real Fábrica de Tabacos de México a partir del proyecto de 1792 de Antonio Velásquez y planta baja de la Fábrica de San Sebastián según el proyecto de Mauro Serret de 1886 (Fuente: elaboración propia a partir del plano custodiado en el Archivo General de Indias, ES.41091.AGI/27.17/MP-MEXICO,701; y de la planimetría facilitada por el estudio TAU. Taller de Arquitectura y Urbanismo). A la derecha y desde la parte superior, esquemas de la planta del proyecto de Filarete para el Ospedale Maggiore de Milán, la propuesta para un hospital de Philibert Delorme en su Ouvre entière de 1626 y la propuesta de Jean-Nicolas-Louis Durand para un museo (Fuente: elaboración propia a partir de Pevsner 1979: 143,145; y a partir de Durand 1819: lámina 11).*



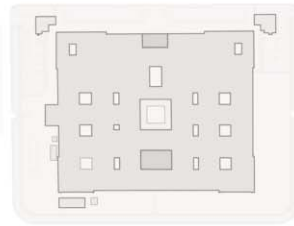
cambios organizativos del espacio derivados de la mecanización de la producción, el carácter compacto de las fábricas de tabacos en España manifestó la rigidez del edificio tabacalero en su comportamiento como unidad fabril, en contraposición a la flexibilidad característica de los modelos espaciales de las arquitecturas industriales concebidas posteriormente.

Con la cesión del arriendo sobre el monopolio del tabaco a la CAT se inició la modernización del proceso productivo tabacalero hacia una incipiente mecanización que llevaría aparejada la reestructuración tanto de la jerarquía laboral como de los espacios fabriles. A medida que el espacio productivo se racionalizó, ciertos aspectos considerados en los primeros proyectos fabriles perdieron relevancia, pasando de una “compactación” del espacio del trabajo a una progresiva “atomización o desagregación” del mismo y a una reorganización de las diversas funciones, manifestándose como volúmenes arquitectónicos claramente diferenciados en forma de pabellones. El patio como elemento configurador del espacio se mantendría, pero llevado a su máxima expresión, aumentando sus proporciones hasta adquirir la entidad de una plaza cuyo eje de simetría articularía espacial y compositivamente el conjunto. Los espacios de registro, oficinas, vivienda del director, talleres, servicios auxiliares y almacenes, seguirían manteniendo sus funciones, pero abandonarían la compacidad de las primeras arquitecturas fabriles tabacaleras para reorganizarse de forma independiente, localizándose en la misma posición relativa que ocupaban en la fábrica compacta.

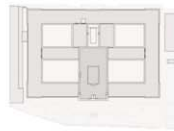
De esta forma, se pasa de un modelo similar a los palacios o cuarteles urbanos, a un modelo de palacio en el campo, siguiendo los precedentes de las fábricas ubicadas en la periferia urbana -como en las primeras propuestas de Reales Fábricas en pabellones inspiradas en el modelo francés, la organización del “falansterio”, etc. (Pevsner 1979)-. Este proceso no se realizó de forma inmediata si no que en la época de entre siglos surgieron ciertos proyectos de nueva planta que indican una transición entre el modelo compacto y el modelo desagregado, a través de un híbrido en el que el conjunto comenzó a compartimentarse de acuerdo a las primeras iniciativas de la CAT en la reorganización y racionalización del espacio.

Esta evolución de las fábricas de tabacos en España hacia un modelo en pabellones

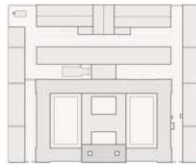
*En la parte superior se observa la evolución de las tabacaleras españolas de nueva planta a través de algunas fábricas representativas de las distintas generaciones, con una clara transición hacia un modelo en pabellones que se alinea con los preceptos establecidos por el tipo Rolland en Francia (Fuente: elaboración propia).*



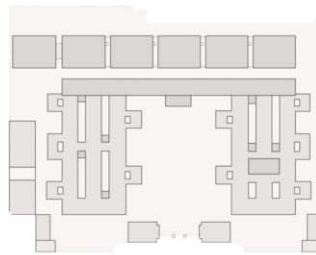
Sevilla (proyecto nueva planta mediados S.XVIII)



San Sebastián (proyecto nueva planta principios S.XX)



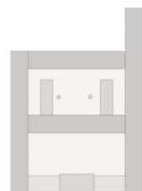
Valencia (proyecto nueva planta principios S.XX)



Tarragona (proyecto nueva planta principios S.XX)



Mortaix (modelo Blondel S.XVIII)



Strasbourg (modelo Rolland mediados S.XIX)



Nantes (modelo Rolland mediados S.XIX)

y con una racionalización mayor del espacio productivo, provendría del cambio conceptual de la organización de la manufactura anclada en los métodos de producción heredados del Antiguo Régimen al modelo concebido por las sociedades arrendatarias que desde finales del S.XIX ostentarían la gestión del monopolio. Sus actuaciones se encaminaron, fundamentalmente, a superar el atraso técnico del que adolecían las fábricas existentes y a iniciar la construcción de nuevas plantas fabriles que, progresivamente, abandonaron el modelo compacto manufacturero hacia una configuración en pabellones que materializaba claramente la zonificación productiva.<sup>8</sup>

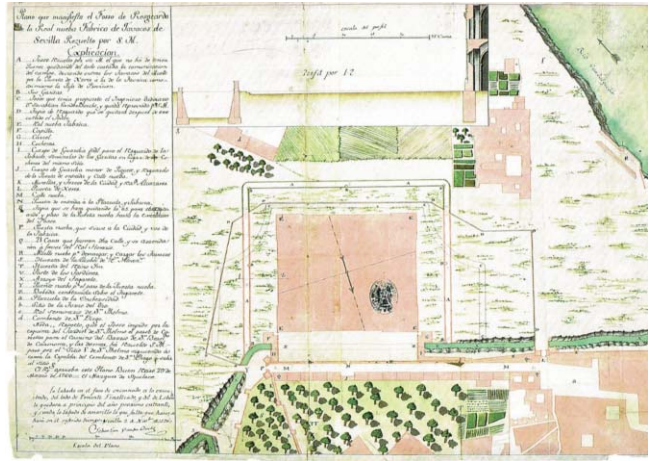
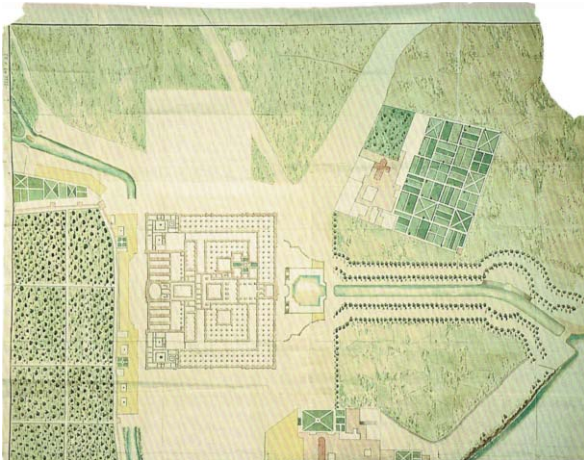
A la luz de las consideraciones anteriores y al objeto que persigue el presente artículo, se ejemplificará a través de cuatro casos la evolución de los planteamientos proyectuales en la materialización arquitectónica de las fábricas de tabacos en España relacionándolos, así mismo, con la contextualización del entorno en el que fueron ubicadas.<sup>9</sup>

### **La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla como base para una reflexión proyectual**

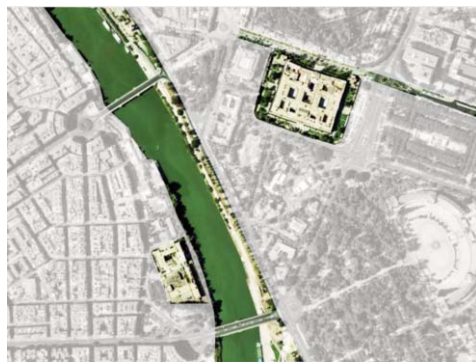
A finales del S.XVI y comienzos del S.XVII, el puerto de Sevilla se estableció como la entrada del comercio de las colonias y como centro neurálgico de las importaciones tabacaleras. Durante muchos años la ciudad hispalense adquiriría el papel de capital europea del tabaco como único centro manufacturero con la Fábrica de San Pedro -fundada hacia 1620- abasteciendo al resto de partidos en que se dividía la renta del tabaco peninsular. Las dificultades ocasionadas por la situación urbana del primitivo establecimiento tabacalero sevillano, junto a las iniciativas ilustradas del S.XVIII, condujeron a la decisión de emprender el proyecto de construcción de una moderna y amplia factoría tabacalera de nueva planta.

Desde un primer momento, los sucesivos proyectistas que afrontaron el reto tuvieron clara la posición que la nueva fábrica debía ocupar respecto a la ciudad y al puerto fluvial. En una operación de conciliación entre la urbe y su periferia, la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla se debía establecer como rótula entre la zona portuaria extramuros y las nuevas operaciones urbanísticas barrocas que conectaban los distintos hitos urbanos de la ciudad medieval.<sup>10</sup> Por tanto, la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla supondría un elemento revulsivo para la creación de ciudad en el territorio periférico al núcleo urbano en su





*La fábrica y su entorno.*  
 Arriba izquierda: “Plano de la situación y contornos de la Real Fábrica de Tabacos con sus adherencias” de Manuel Coelho de 1741 según el proyecto de Diego Bordick, Arriba derecha: “Plano del foso de resguardo de la Nueva Fábrica de Tabacos de Sevilla” de Sebastián Van der Borcht de 1760.  
 Abajo: ortofoto de la zona en la actualidad. (Fuente: Rodríguez 2005: 52, 67; y elaboración propia).



pal que daba cierre a una primera crujía en la que se agrupaban el acceso principal y las viviendas de los ingenieros jefe y tesorero, así como otras dependencias administrativas. Este frente se disponía, además, como una suerte de segundo filtro de control del espacio propiamente productivo tras la verja de acceso que daba cierre al conjunto en todo su perímetro, y materializaba la significación de la fábrica mediante la creación de un acceso principal de tintes palaciegos que preludiva la monumentalidad del espacio interior.

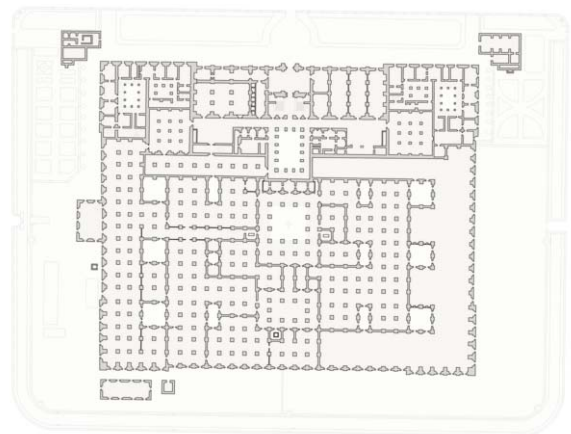
relación con el puerto, apoyándose en la conexión con el río como soporte geográfico de desarrollo.

La significación otorgada tanto al edificio como a la ordenación urbanística que conllevaba su implantación no se reducía a una mera cuestión práctica, sino que formaba parte de las inquietudes principales de los ingenieros militares por su interés en las relaciones territoriales, espaciales y de imagen de la ciudad (Morales 1991: 98). El proceso proyectual y de construcción de la tabacalera hispalense fue complejo y se dilató durante varias décadas con la concurrencia de diversos proyectistas que, con el tiempo, contribuyeron a la definición del inmueble a través de sus aportaciones personales. Sin embargo, son destacables las ideas de Ignacio Sala, ingeniero militar autor del primer proyecto, a través de cuyos informes previos se desgranaban las bases de partida del proyecto arquitectónico.<sup>11</sup>

El edificio se concibió como un conjunto autónomo conectado con el núcleo urbano consolidado a través de elementos representativos que llevaban la carga significativa de la composición. Este diálogo con el espacio urbano se conseguía a través de la fachada princi-

Cabe destacar la opción de Sala por un diseño compacto en bloque frente a otras opciones que se promulgaban para la definición de un edificio manufacturero en la teoría arquitectónica del momento y que desarrollaban un modelo en pabellones. A través de una estructura concebida en módulos cuadrangulares de cuatro pilares y cubrición mediante bóveda vaída, se establecía un novedoso sistema que permitía una cierta indeterminación programática en la búsqueda de una flexibilidad propia de un espacio industrial. El interior se compartimentaba a placer según los requerimientos concretos de la producción y apoyándose en la isometría que propor-

*Planta baja de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla en la que se aprecian sus espacios fundamentales, así como el área oriental que ocupaba un cuartel de artillería*  
 (Fuente: elaboración propia a partir del plano realizado por el ingeniero de la fábrica en 1927, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, PL173).





*El espacio secuencial de patios como eje vertebrador de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla: vista desde la portada del acceso principal, Patio del Reloj, Patio de la Fuente y patio cubierto con montera acristalada (Fotografía: Carolina Castañeda, 2015).*

cionaba la malla reticular. Sin embargo, este espacio isótropo se rompía a través de la materialización del eje compositivo principal que partía del acceso de la fábrica y se prolongaba hasta la fachada posterior en un recorrido secuencial de patios y estancias cubiertas -el zaguán de acceso, el "Patio del Reloj", el "Patio de la Fuente" y el patio cubierto con montera-. De esta forma, al hermetismo autoimpuesto del edificio se contraponía la prolongación del entorno al interior a través de la materialización de numerosas referencias urbanas en el recorrido secuencial: el patio a modo de plaza, la calle interior, la escala doméstica frente a la escala monumental, etc.

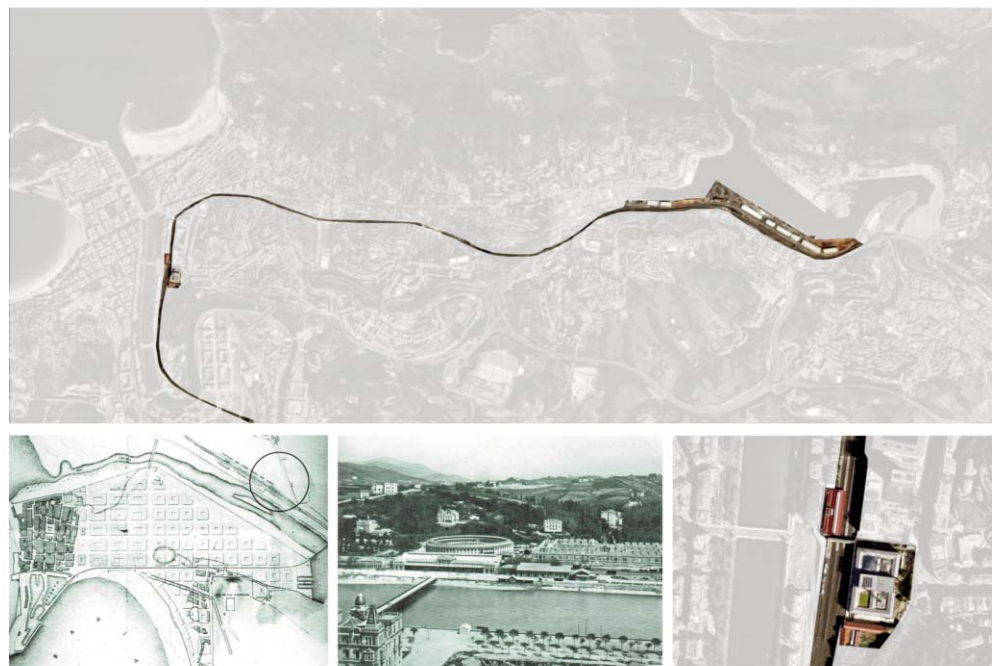
En cuanto a la funcionalidad del espacio interior, se separaron claramente los recintos destinados a diversas funciones que no tendrían más comunicación entre sí que la realizada a través del patio principal, que se erige como el verdadero ele-

mento integrador de todo el inmueble. Se aprecia ya en las primeras propuestas de Sala la importancia de este recurso configurador del espacio como elemento de articulación del interior y motivo recurrente tanto de los proyectos sucesivos de la fábrica de tabacos hispalense como del resto de casos estudiados en la presente investigación, suministrándose como solución, no sólo del espacio propiamente productivo, sino también de los espacios complementarios como las viviendas de los administradores formalizadas a modo de casas patio sevillanas.

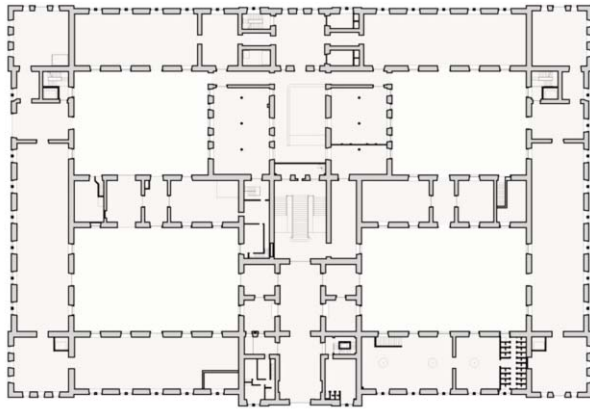
### **La Fábrica de Tabacos de San Sebastián como inicio de un giro conceptual**

Con la inclusión del territorio vasco en la Renta del Tabaco en 1876 surgió la necesidad de establecer nuevas unidades fabriles que cubriesen su mercado. La Fábrica de Tabacos de San Sebastián se estableció un año después en la antigua alhóndiga

*La dimensión territorial y urbana de la Fábrica de Tabacos de San Sebastián. En la parte superior, recorrido del trazado ferroviario desde la fábrica hasta el puerto de Pasajes, y detalle del entorno próximo en la parte inferior derecha (Fuente: elaboración propia). En la parte inferior izquierda, plano del ensanche de Cortázar sobre el que se diseñó la expansión urbana de San Sebastián -apreciando la única presencia del ferrocarril en la margen derecha del Urumea- y vista de la fábrica en construcción en torno a 1900 (Fuente: Gárate Ojanguren 2006: 100, 157).*







*Planta baja de la Fábrica de Tabacos de San Sebastián (Fuente: elaboración propia a partir de la planimetría facilitada por el estudio TAU. Taller de Arquitectura y Urbanismo).*

del ensanche decimonónico de forma provisional dado que en 1886 se aprobaría un proyecto de nueva planta del ingeniero Mauro Serret.<sup>12</sup> Esta nueva fábrica se ubicaría al otro lado del río Urumea, en el barrio de Eguía, muy próxima al trazado ferroviario que conectaba la factoría con el puerto de Pasajes y con el interior de la península, manteniendo la constante de ubicación en una periferia próxima al núcleo urbano y a las infraestructuras principales de comunicación de la ciudad.

Pese a que la CAT manifestó gran interés en la apertura de esta fábrica como uno de los buques insignia de la nueva política de reformas reorganizativas y mecanizadoras de la producción, su construcción se dilató durante décadas hasta su inauguración en 1913. Esta circunstancia explica, en parte, el anacronismo en la arquitectura de la nueva fábrica easonense que debe analizarse según los parámetros de la arquitectura decimonónica. La fábrica de San Sebastián se caracterizó por un clasicismo casi palacial que las tipologías

industriales habían ido abandonando progresivamente, y su configuración espacial respondía más a la condición manufacturera del S.XIX que a la racionalización de los procesos productivos de las nuevas arquitecturas industriales (Apraiz y Martínez 2008).

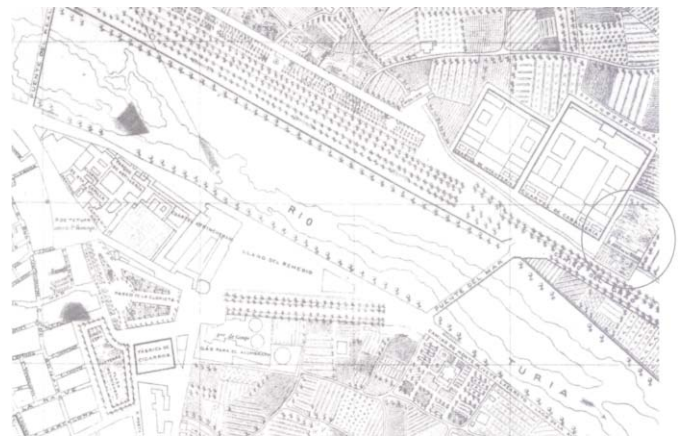
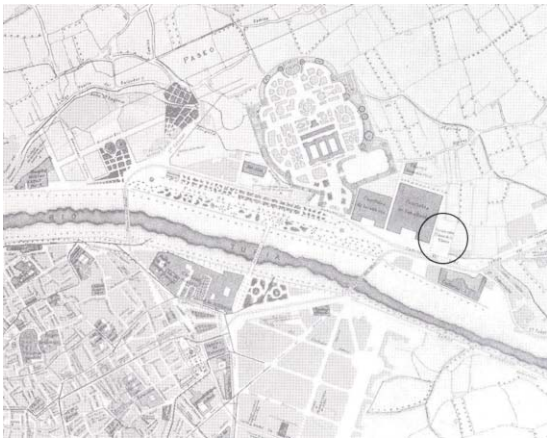
El proyecto de Serret reutilizó las fórmulas preestablecidas en las anteriores fábricas tabacaleras que caracterizaban su arquitectura como seña de identidad corporativa del monopolio. La nueva fábrica se configuró en torno a cuatro patios en una planta de cruz griega a través de los cuales se inundaban de luz los habitáculos interiores.<sup>13</sup> La fachada mantenía la condición de envolvente representativa al exterior mediante la codificación de su lenguaje arquitectónico en clave clasicista, circunstancia que no mermaba la posibilidad de apertura de grandes huecos que introdujeran al interior la luminosidad y ventilación necesarias para el desarrollo de las tareas productivas.

Su concepción fue deudora de las Reales Fábricas dieciochescas y de las manufacturas ligadas a la Corona, sirviendo claramente de inspiración para este proyecto arquitecturas palaciales, conventuales y militares. Pese a la formalización del inmueble en un bloque compacto, comienza a manifestarse una descompactación y racionalización del espacio interior a través de la formalización de los cuatro patios interiores a los que circundaban grandes salas diáfanas en las que se desarrollaba el laboreo. De esta forma, con este primer proyecto de nueva planta tras la cesión del arriendo del monopolio a la CAT comenzaba un giro conceptual en los planteamientos

*Vistas de la fachada principal, patio noroeste, estancias interiores y escalera principal de la Fábrica de Tabacos de San Sebastián durante las obras de recuperación del inmueble para uso cultural (Fotógrafo: Carolina Castañeda, 2014).*







*La dimensión territorial y urbana de la Fábrica de Tabacos de Valencia. Arriba izquierda: relación entre la fábrica y el puerto.*

*Arriba derecha: detalle del entorno próximo (Fuente: elaboración propia).*

*Abajo derecha: los dos emplazamientos de la tabacalera valenciana a lo largo de su historia a ambos lados del Turia. Abajo izquierda: planeamiento de la Exposición Regional Valenciana de 1909 (Fuente: Vegas 2003: 292, 299).*

tos proyectuales de las fábricas de tabacos peninsulares paralelo a la reorganización espacial productiva de las factorías.

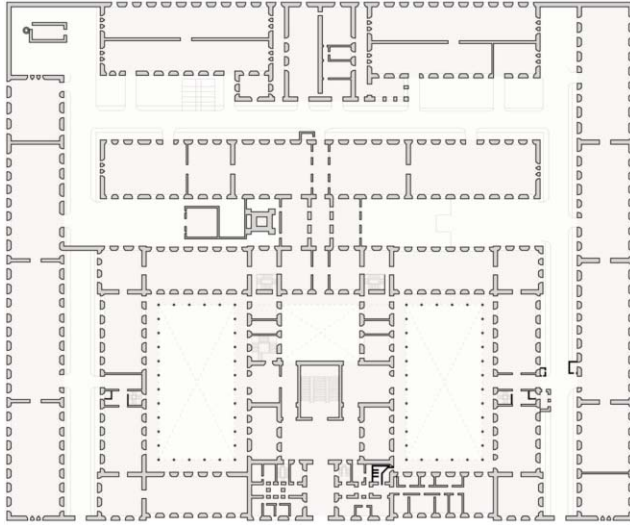
### **La Fábrica de Tabacos de Valencia como punto de inflexión del proceso proyectual**

La tabacalera valenciana se instaló en 1828 en la antigua aduana de la ciudad -construida en la segunda mitad del S.XVIII- donde desarrollaría su actividad hasta principios del S.XX. A las incomodidades que suponía para el núcleo poblacional colindante la presencia de la fábrica y su ubicación en una zona urbana en expansión, se sumaban los nuevos requerimientos espaciales de la producción a los que difícilmente se podía adaptar un edificio de las características de la antigua aduana. De esta forma, se resolvió la construcción de un nuevo local diseñado a tal efecto para satisfacer las nuevas condiciones en las que se debería acometer la gran reforma espacial y organizativa pretendida por la CAT.

El nuevo emplazamiento en la margen izquierda del río Turia satisfacía las condiciones generales del monopolio para la ubicación de una nueva tabacalera a finales del S.XIX: la construcción de una fábrica moderna adaptada específicamente a las necesidades de la producción del taba-

co en una zona periférica ventilada y con suministro de agua para las necesidades productivas y de asistencia a las cigarreras -en este caso, la acequia de Mestalla-, además de conexión directa con el puerto (Teixidor y Hernández 2000). La ordenación de la zona revistió especial interés dada la primera función que tuvo que cumplir como emplazamiento de la Exposición Regional de 1909, para la cual la CAT cedió previamente a su inauguración los locales del nuevo complejo fabril como sede del Palacio de la Industria (Vegas 2003).

La fábrica valenciana se construyó bajo la dirección del arquitecto Ramón Lucini con arreglo al proyecto de 1906 del arquitecto Celestino Aranguren y los ingenieros Federico García Patón y Mauro Serret, produciéndose el traslado final de las dependencias desde la antigua fábrica en 1913. Dentro del conjunto destacaba el edificio principal cuyas dependencias se agrupaban en torno a dos grandes patios que flanqueaban el eje principal desde el ingreso, sobre el que se situaban otros dos patios menores, de los cuales el más cercano al zaguán de entrada se cubría con una montera acristalada.<sup>14</sup> Además de este edificio que albergaba las dependencias administrativas y los talleres principales de laboreo, el conjunto se completaba con



*Planta baja de la Fábrica de Tabacos de Valencia (Fuente: elaboración propia a partir de Teixidor y Hernández 2000: 203).*

una nave almacén alargada, de una crujía y paralela al rectángulo de la fábrica, y una nave de motores de dimensiones reducidas formada por dos vanos dispuestos perpendicularmente a la anterior en la trasera del solar. Posteriormente, el conjunto se cerraría en sus flancos mediante naves longitudinales del mismo tipo que la nave almacén y que se destinaban a diversas actividades complementarias a la producción principal. Finalmente, destacaría la presencia del Asilo de Lactancia, edificio exento independiente y ubicado frente al ingreso principal de la fábrica.

En la concepción del proyecto de la fábrica valenciana, cabe señalar su importancia

como punto de inflexión entre el modelo compacto de las tabacaleras decimonónicas y la organización en pabellones que se adoptaría en los proyectos de las fábricas tarraconense y malagueña. En este sentido, la fábrica valenciana se instauró como un híbrido entre ambos esquemas organizativos que, además, cumplía con todas las características fundamentales de las fábricas tabacaleras: importancia del lenguaje compositivo en fachada -que en este caso respondía a las tendencias estilísticas neomodéjares de las construcciones en ladrillo-, la organización de los inmuebles en torno a patios y la presencia de los talleres como unidad espacial fundamental de la misma.

### **La Fábrica de Tabacos de Tarragona como evolución última de un modelo espacial productivo**

En el primer tercio del S.XX, Tarragona constituía uno de los enclaves potenciales para la instalación de una nueva fábrica tabacalera, objetivo que la municipalidad perseguía sin resultado desde hacía décadas. Sin embargo, con el inicio del S.XX se darían las condiciones necesarias para la resolución de una nueva instalación tabacalera en la urbe tarraconense. Además de la mano de obra vacante en la ciudad, la instalación de una fábrica tabacalera en Tarragona cumplía con las aspiraciones de la CAT de cubrir el área entre la factoría valenciana y la frontera con Francia por su posición equidistante entre ambos puntos.

*Vistas de la fachada principal, patio de acceso con montera acristalada y patio este de la tabacalera valenciana tras su recuperación como dependencias municipales administrativas, y edificio que se construyó como Asilo de Lactancia frente a la misma (Fotógrafo: Carolina Castañeda, 2015).*







Arriba izquierda: relación de la fábrica con el puerto  
Arriba derecha: detalle del entorno próximo.  
Abajo. Vista desde el extremo norte del conjunto en la que se aprecia la necrópolis paleocristiana -aparecida en el subsuelo durante los trabajos de cimentación- junto a su museo, con la fábrica en segundo término (foto y tratamientos gráficos, autor).



"Planta general de la Fábrica con sus solares anejos, criptas y museo" (Fuente: Archivo de la Fábrica de Tabacos de Tarragona, Arxiu Municipal de Tarragona)

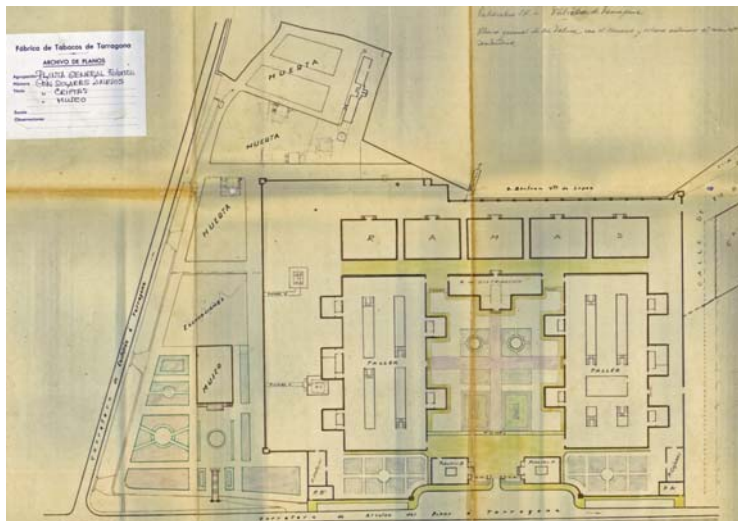
A todo esto se añadía su condición de puerto de primera clase habilitado para todo tipo de operaciones de carga y descarga y las facilidades que el Consistorio ponía a disposición de la CAT en términos de rediseño urbanístico para la implantación de la nueva fábrica, así como su ofrecimiento de proporcionar gratuitamente y a perpetuidad el suministro de aguas para la misma (Muiños y Terol 2008: 31).

En 1922 la CAT procedió a adquirir las fincas de regadío en las que se ubicaría la nueva fábrica tarraconense de las que muchas se hallaban todavía en cultivo y con disposición de agua propia. Por aquel entonces, el paraje se encontraba a las

afueras de la ciudad, en la margen izquierda del río Francolí y al oeste del ensanche decimonónico, muy cerca del puerto. Esta conjunción de situación periférica, disponibilidad de recursos hídricos y cercanía del puerto constituían las características idóneas para la instalación de una nueva fábrica de tabacos, para lo cual se diseñó especialmente en 1923 un plan urbanístico que modificaba las calles y los accesos previstos en el área del conjunto industrial (Muiños y Terol 2008: 39).

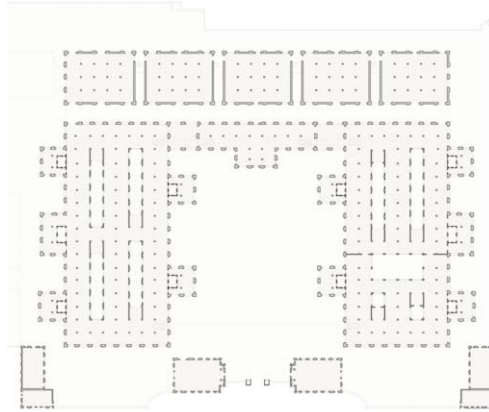
La fábrica fue proyectada en 1923 por los ingenieros de la CAT Miguel de Quesada, Carlos Dendariena y Fernando Guerra en colaboración con otros del Estado, mientras que la fachada y la ornamentación fueron diseñadas por los arquitectos Robert Navarro y Francesc de Paula Quintana Vidal. Pese a que sólo le separaban unas décadas de los proyectos de nueva planta de San Sebastián y Valencia, el proyecto de la fábrica de Tarragona adquirió especial importancia en la evolución espacial y arquitectónica de las fábricas de tabacos en España.

Se trata de un conjunto de edificios de corte neoclásico que se corresponden con los diversos módulos del establecimiento fabril y que se organizan en torno a un gran jardín central. Los pabellones laterales se correspondían con los talleres de elaborados, mientras que los cinco edificios situados al este se destinaban a almacenes, presidiendo el acceso principal dos





*Planta baja del conjunto de la Fábrica de Tabacos de Tarragona (Fuente: elaboración propia a partir de la "Planta General de la Fábrica de Tabacos de Tarragona", Archivo de la Fábrica de Tabacos de Tarragona, Arxiu Municipal de Tarragona).*



*Ingreso principal de la tabacalera tarraconense, vista aérea, callejón lateral sur del conjunto, taller con máquinas liadoras Rapide y pabellón de almacenaje recuperado con uso administrativo y cultural (Fotógrafo: Carolina Castañeda, 2015 en las imágenes primera, tercera y quinta. En la segunda, Vallvé, 1929, Arxiu Municipal de Tarragona; y en la cuarta, Vallvé, 1945-1950, Arxiu Municipal de Tarragona).*

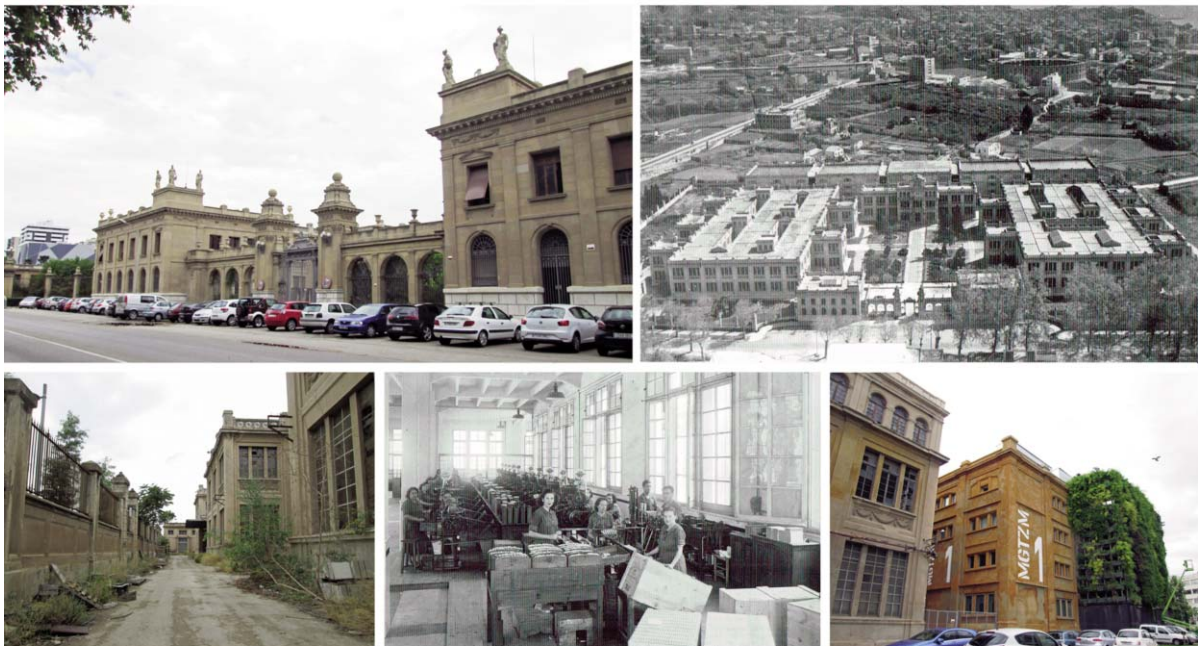
pequeños pabellones de servicios y dirección.<sup>15</sup> Aunque exteriormente su lenguaje recordaba en ciertos aspectos al estilo neoclásico de la fábrica de San Sebastián, la composición de los huecos adquiere gran protagonismo, permitiendo grandes aperturas que proporcionaban las condiciones de luz y ventilación necesarias y que tantos problemas habían ocasionado en otras unidades fabriles del monopolio. Estos edificios mantenían el esquema de distribución de los talleres en torno a cuatro patios que, en esta ocasión, conservaban el principio de ordenación claustral adaptándolo a una escala menor.

Por otra parte, la fachada del almacén de distribución se alineaba con el plano del ingreso principal a modo de fondo perspectivo del patio ajardinado, adquiriendo el papel de fachada principal del resto de fábricas de modelo compacto. Como ocurría en las restantes tabacaleras españo-

las, la significación dada al lienzo exterior de la factoría en su relación con el entorno inmediato hacía que la fachada adquiriese una solemnidad y una monumentalidad inusuales en un edificio de estas características. Más que una arquitectura industrial, la fábrica de tabacos tarraconense recuerda a un palacete neoclásico en la composición de sus fachadas, en el cuidado de los detalles en su patio ajardinado o en las esculturas que coronan diversos elementos de la fábrica como áticos, pilas-tras, capiteles, etc. (Muiños y Terol 2008:20).

Pese a esta apariencia arcaizante exterior, la fábrica fue concebida como un proyecto de última generación, tanto en la racionalización del espacio interior con arreglo a la mecanización del proceso productivo, como a los propios elementos empleados en su construcción. De esta forma, tanto la distribución en pabellones como la gran diafanidad de los espacios permitirían una versatilidad apta para las sucesivas reestructuraciones y reformas que sufría el espacio productivo tabacalero según los cambios de demanda en el consumo, la modernización de la maquinaria o la aparición de nuevos espacios como resultado de la sofisticación de la producción y la mejora cualitativa de los servicios para plantilla.

Por tanto, la Fábrica de Tabacos de Tarragona, a pesar de constituir organizativa e interiormente una de las más modernas factorías de la CAT desde el punto de vista proyectual arquitectónico y espacial-productivo, seguía distinguiéndose por el



rasgo común a sus predecesoras en la doble condición de los edificios tabacaleros a través de la tensión dialéctica entre la fachada monumental con una voluntad de permanencia atemporal y la mutabilidad interior propia de una actividad industrial. Este maridaje entre el exterior y el interior se manifestaba, así mismo, en el aspecto constructivo, puesto que a la moderna estructura de hormigón armado se le aplicaba una envolvente de albañilería que a través de su lenguaje compositivo de influencias clásicas otorgaba el empaque y monumentalidad deseados por los proyectistas.

### **Conclusiones**

Las fábricas de tabacos en España gozaron de una significación especial como materialización arquitectónica de la producción del monopolio hacendístico del tabaco y, como tal, establecían una relación urbana bien definida con los centros de poder y las principales infraestructuras de circulación locales. La implantación de la tabacalera en el paisaje urbano no sólo ejercía un efecto catalizador de creación de ciudad, sino que adquiría una gran relevancia en la relación dialéctica con el entorno próximo, como rótula articuladora de los flujos y dinámicas entre el núcleo urbano y la periferia.

El establecimiento de unos recursos proyectuales comunes que se perpetuarían a lo largo del tiempo como principios organizadores y compositivos del espacio productivo, no sólo condicionaría la estrategia conceptual de las fábricas de tabacos españolas, sino que denotaría su vinculación con otros tipos arquitectónicos a través de la permanencia de estos invariantes. Esta búsqueda de referentes culturales en otras tipologías de la Historia de la Arquitectura no es un fenómeno extraño a las primeras concepciones proyectuales de la arquitectura industrial como tipo arquitectónico; lo que revierte un carácter extraordinario en el caso de las fábricas de tabacos en España es la permanencia de los invariantes arquitectónicos iniciales a lo largo del periodo estudiado hasta bien entrado el S.XX.

A pesar del giro conceptual que se intuye en las fábricas de Valencia y Tarragona en la máxima flexibilidad y racionalización de espacios y recorridos propios de la lógica de un sistema de producción mecanizado, perduran aún en ellas los invariantes de las soluciones anteriores tanto en la relevancia de la fachada como en aspectos de zonificación funcional. Es por esto que, al

contrario que en el caso de las tabacaleras francesas o italianas, en España se advierte una cierta tradición en el planteamiento proyectual de las fábricas de tabacos que hereda aspectos de las premisas iniciales del periodo manufacturero.

Ante estas consideraciones, cabe preguntarse por qué las fábricas de tabacos en España no evolucionaron durante el periodo estudiado hacia otras soluciones distributivas abiertas y extensibles propias del pensamiento coetáneo sobre la fábrica como tipo arquitectónico. La condición de significación que adquirió la materialización arquitectónica de las tabacaleras españolas es lo que hizo que muchas de estas características invariantes que se iniciaron en sus orígenes manufactureros perdurasen también en la concepción de proyectos de nueva planta a finales del S.XIX y principios del S.XX, época en la que la arquitectura industrial respondía a las nuevas técnicas constructivas y a una sofisticación o depuración del tipo fabril como categoría arquitectónica que se definía a través de los preceptos de las nuevas corrientes teóricas.

Este carácter de significación explica, en parte, la condición centenaria de estos inmuebles y su funcionamiento y conservación hasta el S.XXI, longevidad que difícilmente hubiesen gozado inmuebles destinados a otro tipo de producción. A esta circunstancia se añaden, además, las sucesivas dificultades económicas por las que pasó el monopolio en la segunda mitad del S.XIX y principios del S.XX. Sin embargo, cabe preguntarse si la formalización arquitectónica de las tabacaleras en España hubiese seguido el camino iniciado por el proyecto de la fábrica tarraconense de no haber sobrevenido la época convulsa que siguió a la Guerra Civil y el subsiguiente periodo autárquico. Lo que resulta innegable es el extraordinario valor patrimonial que han adquirido las fábricas de tabacos en España, cuya relevancia aún perdura en la memoria colectiva y a través de los vestigios materiales que han llegado a nuestros días como bienes patrimoniales industriales de indudable interés.

### **Notas**

1. El periodo acotado en el presente artículo se corresponde con el establecimiento de la Universal Administración de la Renta del Tabaco por parte de la Corona y la cesión del arriendo a la Compañía Arrendataria de Tabacos hasta su sustitución por Tabacalera, periodo administrativo en el cual se lleva a cabo la fundación de los casos estudiados. Las fábricas construidas a

- partir de la cesión del arriendo a Tabacalera en 1945, no compartirán los mismos invariantes observados, ni en la significación de la arquitectura ni en la relación del edificio con la ciudad, y las premisas proyectuales de partida serán de diversa índole.
2. Pese a que el presente artículo centra su análisis en los proyectos fabriles tabacaleros de nueva planta, no hay que olvidar el hecho de que, dado el carácter monopolístico de la producción, la construcción de centros fabriles de nueva planta o el alquiler de inmuebles a tal efecto resultaba onerosa para las arcas públicas, por lo que durante el S.XIX se resolvió reutilizar inmuebles existentes públicos o desamortizados para la pretendida expansión territorial de la industria tabacalera.
  3. Las características ambientales de las tareas realizadas en la planta baja diferían de las condiciones experimentadas en los talleres de liado. Esta situación caracterizaba el espacio de trabajo en una suerte de alegoría bíblica en la que la planta baja era el “infierno o purgatorio”, mientras que las plantas superiores se caracterizaban por su carácter “celestial”, tal y como recogió Emilia Pardo Bazán en su obra costumbrista de 1870 *La tribuna* para la cual se documentó rigurosamente en la Fábrica de Tabacos de A Coruña.
  4. Ejemplos de estos escritos teóricos fueron las consideraciones realizadas por parte de autores como Quatremère de Quincy, D’Avilier, Francesco Milizia y muy especialmente François Blondel como superintendente de arquitectura al servicio de Jean Baptiste Colbert, ministro del rey Louis XIV, y Jacques François Blondel como continuador de los *Cours d’architecture* de la Académie Royale en París (Rabanal Yus 1990: 24-26). En (Morales Sánchez 1991) se analiza el papel de los proyectistas de origen ingenieril militar en la concepción de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla y sus influencias en la definición de las relaciones territoriales y espaciales de la tabacalera hispalense.
  5. Sobre el tratado de Durand: “El que un tratado de arquitectura se transforme en un tratado de composición suponía una auténtica ruptura con el pasado, una vez que el trabajo del arquitecto, su habilidad para disponer partes y elementos del edificio, prevalecía frente a una concepción más global y unitaria del mismo que atribuía a la noción de tipo fundamental valor [...] Para la nueva arquitectura, a la que pretende ser fiel Durand, es el programa, o mejor los programas, dado que la variedad es lo que caracteriza la exigencia, quienes deben asumir el auténtico contenido de la disciplina, entrando así en abierta oposición con aquella voluntad de permanencia formal que está implícita en el concepto de tipo”. (Moneo, Rafael en Durand 1819, ed.1981: VIII).
  6. En parte, esta predilección por la configuración claustral parece seguir el patrón de la tradición arquitectónica española en lo que Fernando Chueca Goitia denomina “espacio compartimentado” que se erige como uno de sus “invariantes castizos” herederos de la ciudad-convento y que influyeron, no sólo en la arquitectura civil, sino también en los planteamientos urbanos (Chueca 1979).
  7. Para más información sobre el monopolio hacendístico del tabaco se recomienda la consulta de (Comin y Martín 1999).
  8. Cabe destacar que esta evolución de un modelo de carácter compacto en bloque a un modelo desagregado en pabellones no es un fenómeno exclusivo de las Fábricas de Tabacos en España, si no que se trata de una tendencia común en las manufacturas reales como, por ejemplo, en las Reales Fundiciones (Rabanal 1990). Este hecho sitúa, por tanto, la producción arquitectónica de las fábricas de tabacos en España en un marco de carácter general en relación a la Historia de la Arquitectura y a la propia idiosincrasia de las Reales Fábricas y espacios productivos de origen manufacturero por su especificidad como arquitectura industrial.
  9. La arquitectura de algunos de los inmuebles analizados no se corresponde con el momento histórico de su fundación fabril, sino con una etapa posterior en el proceso evolutivo de la industria del tabaco. En este sentido, los ejemplos de nueva planta aportados en el presente artículo suponen cortes temporales significativos del proceso histórico de la fabricación tabacalera en España.
  10. El emplazamiento elegido para la fábrica inició una nueva área de expansión para la ciudad, situándose entre el desaparecido convento de San Diego, el Colegio de San Telmo y las murallas del Jardín del Alcázar. El solar elegido se enclavaba en el cruce de cuatro caminos reales y, además de las condiciones de entorno creadas por el Guadalquivir y el arroyo Tagarete, se encontraba próximo a la Puerta de Jerez y a la huerta del Alcázar Real. Este conjunto compactado debía cumplir con los requerimientos de implantación necesarios respecto al problema presentado por el arroyo Tagarete -que en su recorrido atravesaba el emplazamiento elegido-, incorporando el aprovechamiento de la muralla de la ciudad como frente principal del proyecto (Rodríguez 2005: 54).
  11. Al objeto que ocupa el presente artículo se han señalado las características principales del primer proyecto de Ignacio Sala, dado que fue fundamental para las propuestas de otros proyectistas de la fábrica hispalense como Diego Bordick o Sebastián van der Borch. La omisión de los autores restantes no pretende negar el valor de sus soluciones, sino señalar la importancia de la propuesta del primero cuyo esquema inicial fue clarificado y perfeccionado por sus sucesores hasta la formalización final del inmueble de 1750.
  12. Mauro Serret (1872-1945) tuvo un importante papel en la construcción y renovación de las fábricas de tabacos a finales del S.XIX y principios del S.XX, como en el caso de San Sebastián o Valencia, y fue autor de algunas propuestas de reforma para la Fábrica de Tabacos de Madrid, así como el encargado de las inspecciones para la adaptación de un antiguo convento mercedario como Fábrica de Tabacos de Logroño.
  13. La distribución espacial de la fábrica easonense remite a referentes arquitectónicos con esquemas distributivos similares como ciertos tipos hospitalarios de los siglos XV -Filarete- y XVII -Delorme- (Pevsner 1979) y algunas propuestas tipológicas para museos del S.XIX (Durand 1819). Así mismo, este esquema organizador había sido empleado en el proyecto de 1792 del arquitecto Antonio Velásquez con la colaboración del ingeniero Miguel Costanzó para la Real Fábrica de Tabacos de México. Entre las fábricas españolas, la tabacalera coruñesa seguiría en sucesivas ampliaciones el modelo de la Fábrica de Tabacos de San Sebastián (ver figura 7).
  14. Cabe destacar que “la composición en planta del edificio demuestra una gran racionalidad e interés por la higiene y ventilación de la fábrica a través de la disposición de los patios [...] La composición en planta del nuevo edificio de la fábrica de tabacos de Valencia parece seguir las pautas que había marcado Durand en los gráficos de su escrito *Compendio de Lecciones de Arquitectura*, que constituyó un libro de cabecera y consulta para los arquitectos e ingenieros en el SXIX.” (Vegas 2003:130).
  15. Este esquema concebido para la fábrica de Tarragona, presenta similitudes con el esquema Rolland de mediados del S.XIX que abogaba por una clara separación espacial de las distintas funciones del proceso productivo tabacalero -



dependencias residenciales, espacios administrativos, talleres de elaboración, almacenes y servicios auxiliares-, materializándose en un inmueble propio y dentro de un gran recinto bien delimitado y aislado del exterior por una cerca. Este modelo de tabacalera francesa fue aplicado en las plantas de Nantes, Le Mans o Strasbourg (ver figura 8).

### Bibliografía

- Apraiz Sahagún, Amaia y Martínez Matia, Ainara. 2008. *Arquitectura industrial en Gipuzkoa*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Bertrán Vallvé, Diego. 1982. *Tarragona y su Fábrica de Tabacos. Un sueño hecho realidad. Cincuentenario de la puesta en marcha de la Fábrica de Tabacos de Tarragona*. Madrid: Tabacalera.
- Bonet Correa, Antonio, 1984. La Fábrica de Tabacos de Sevilla, primer edificio de la arquitectura industrial en España. En *VV.AA. Sevilla y el Tabaco*, Catálogo de la exposición en el Rectorado de la Universidad de Sevilla (antigua Real Fábrica de Tabacos), Sevilla, Mayo 1984. 48-65.
- Castañeda López, Carolina. 2015. Herencia de una industria entre dos orillas. Las dimensiones de las Fábricas de Tabacos en España: identidad de un patrimonio industrial arquitectónico a través de la mirada contemporánea. En *Joelho. Revista de cultura arquitectónica*, 6: 128-136.
- Chueca Goitia, Fernando. 1979. *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Dossat.
- Comín Comín, Francisco y Martín Aceña, Pablo. 1999. *Tabacalera y el estanco del tabaco en España (1636-1998)*. Madrid: Fundación Tabacalera.
- Durand, Jean-Nicolas-Louis. 1819, ed. 1981. *Compendio de lecciones de arquitectura. Parte gráfica de los cursos de arquitectura*. Madrid: Pronaos.
- Foucault, Michel. 1975, ed. 1994. *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI. 175-230.
- Gárate Ojanguren, M<sup>a</sup> Monserrat. 2006. *La Fábrica de Tabacos de San Sebastián. Historia y Estrategia Empresarial 1878-2003*. Fundación Altadis.
- García García, Rafael. 2010. *Epílogo. Arquitectura e industria: también los primeros pasos. En Darley, Gillian La fábrica como arquitectura. Facetas de la construcción industrial*. Barcelona: Reverté. 197-254.
- Hernando, Javier. 1989. *La arquitectura industrial. En Arquitectura en España 1770-1900*. Madrid: Cátedra. 353-371.
- Morales Sánchez, José. 1991. *La Real Fábrica de Tabacos: arquitectura, territorio y ciudad en la Sevilla del siglo XVIII*. Sevilla: Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, D.L. Tesis doctorales, Colección "Focus". n. 2.
- Muñoz Villaverde, María Jesús y Terol Grau, Vicent. 2008. *La realidad de un mito: la Fábrica de Tabacos de Tarragona (1932-2007)*. Madrid: Dirección de Comunicación de Altadis.
- Pevsner, Nikolaus. 1979. *Historia de las tipologías arquitectónicas*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rabanal Yus, Aurora. 1990. Planteamientos teóricos. En *Las reales fundiciones españolas del SVIII*, Estado Mayor del Ejército, Servicio de Publicaciones. 23-33.
- Rodríguez Gordillo, José Manuel. 2005. *Historia de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla*. Sevilla: Fundación Focus-Abengoa, Universidad de Sevilla.
- Selvafolta, Ornella. 1985. El espacio del trabajo (1750-1910). En *Debats. Institució Alfons El Magnánim*. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 13: 52-69.
- Sobrino Simal, Julián. 1996. Antecedentes Históricos. En *Arquitectura Industrial En España 1830-1990*. Madrid: Cátedra. 103-131.
- Teixidor de Otto, María Jesús y Hernández Soriano,

Teresa. 2000. *La Fábrica de Tabacos de Valencia: Evolución de un Sistema Productivo (1887-1950)*. Valencia: Universitat de València.

Urrutia, Ángel. 1982. La Real Fábrica de Aguardientes y Naipes. En *VV. AA., Establecimientos tradicionales madrileños*. Del Centro a las Rondas, Tomo III. Madrid: Cámara de Comercio e Industria. 119-132.

Vegas López-Manzanares, Fernando. 2003. Aspectos arquitectónicos. En *La Arquitectura de la Exposición Regional Valenciana de 1909 y de la Exposición Nacional de 1910*. Valencia: Ediciones Generales de la Construcción. 128-140.

### Referencias web

Ref. web 1:

<http://www.madrid.org/cartografia/visorCartografia/html/visor.htm>. (visitado 13 abril 2015)

Fecha final recepción artículos:  
24/04/2016  
Fecha aceptación:  
19/06/2016

Artículo sometido a revisión por dos revisores independientes por el método doble ciego.